

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1992**

24 de marzo de 2011

Presentada por el señor *Díaz Hernández*

**RESOLUCION**

Para ordenar a la Comisión de Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva sobre las necesidades que atraviesan los deportistas de la Isla de Vieques; y para investigar de qué manera se les puede brindar un mejor servicio y la ayuda necesaria por parte de las Instituciones encargadas de proteger, mantener y fortalecer el Deporte.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Es indiscutible reconocer la amplia gama de deportistas y atletas que han puesto el nombre de Puerto Rico en alto, lo cual nos llena de orgullo y satisfacción, exaltando la calidad de seres humanos que poseemos como Pueblo. A través de los años hemos visto como estas personas comprometidas con el deporte han resaltado el nombre de nuestra bella Isla del Encanto en un sinnúmero de países y competencias a nivel mundial, categorizando a Puerto Rico como uno de los países de mayor renombre y destaque deportivo a nivel internacional.

Por consiguiente, es deber de todos mantener y fortalecer las disciplinas deportivas incentivando a nuestros atletas y cultivando en ellos la motivación y el interés de superación en todos los aspectos de su vida profesional. Es por esto, que se deben de identificar las herramientas necesarias para lograr destacar las habilidades deportivas de aquellos que a través de su esfuerzo y dedicación nos enaltecen y representan.

Por lo antes expuesto, nos preocupa sobre manera el poder atender las necesidades de los atletas y deportistas del la Isla de Vieques. Actualmente, para los atletas y dirigentes deportivos del Municipio de Vieques es complicado el poder llegar a Isla Grande a participar de las diferentes competencias deportivas que se llevan a cabo. La logística que conlleva trasladar a estos jóvenes es compleja, requiere de transportación del muelle de Fajardo al lugar de la competencia y en ocasiones de hospedaje. De una organización que les provea la seguridad y el buen ambiente que necesitan para desarrollarse. La inversión económica en la que incurren es más elevada debido a la procedencia de los mismos, por lo que se les debe asegurar el apoyo y la

ayuda correspondiente por parte de los Departamentos, Federaciones e Instituciones encargadas en gran medida de proveerle bienestar a todos nuestros deportistas.

Por lo antes mencionado, la Comisión de Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico entiende menester investigar de qué manera se les puede brindar un mejor servicio y el apoyo necesario a los deportistas de la Isla de Vieques, para que estos puedan disfrutar de los mismos beneficios como cualquier otro deportista de Isla Grande, por parte de las Instituciones Gubernamentales y no gubernamentales encargadas de velar por el fortalecimiento y desarrollo del Deporte Puertorriqueño.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

1. Sección 1. Ordenar a la Comisión de Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico,
2. a realizar una investigación exhaustiva sobre las necesidades que atraviesan los deportistas de
3. la Isla de Vieques; y para investigar de qué manera se les puede brindar un mejor servicio y la
4. ayuda necesaria por parte de las Instituciones encargadas de proteger, mantener y
5. fortalecer el deporte puertorriqueño.
6. Sección 2. La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos, conclusiones,
7. recomendaciones y posibles soluciones, dentro de noventa (90) días después de aprobada esta
8. Resolución.
9. Sección 3. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.